

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

Datos del acta

Identificador	24/ 2022				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	02/08/22	Fecha de acta	12/08/22	Fecha de homologación	/ /

Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	M. Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	28887068	Lorena Cousillas
Programas y proyectos	17774084	Andrea Gil

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
3. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, arqueología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, comunicación, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, psicomotricidad, fonoaudiología, gestión cultural, licenciaturas en ciencias. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Quienes sin tener Educación Media Superior completa cuentan con idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio (estas situaciones se habilitan por tres años, al finalizar este período deberán tener Educación Media Superior completa para permanecer en el registro).
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

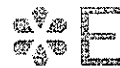
- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la temática educativa o méritos equivalentes."

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afin (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

Participantes

Documento	Resultado	
17252137	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Cuando complete 3 años de experiencia en educación podrá postular nuevamente.
18767266	Habilitado	Categoría: 2.
19672199	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
27905528	Habilitado	Categoría: 2.
28253328	Habilitado	Categoría: 3.
28471546	Habilitado	Categoría: 3.
28690241	Habilitado	Categoría: 2. No hay evidencia del tiempo de duración de cada experiencia laboral. Se sugiere completarla desagregada en el apartado "experiencia profesional" y si corresponde, solicitar cambio de categoría.
30440690	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
30730643	Habilitado	Categoría: 3.
31435325	Habilitado	Categoría: 2.
33003219	Habilitado	Categoría: 3.
35605744	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
36396621	Habilitado	Categoría: 3.
37368405	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
39858880	Habilitado	Categoría: 3.
41212371	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
42289149	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
42305828	Habilitado	Categoría: 3.
42422915	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
42925365	Habilitado	Categoría: 3.
43033363	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
43227843	Habilitado	Categoría: 2.
43644704	Habilitado	Categoría: 3.
44477360	Habilitado	Categoría: 3.
44798598	Habilitado	Categoría: 3.
44926151	Habilitado	Categoría: 3.
45089007	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
45296820	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
45349283	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

		(técnica o grado) en educación o carreras afines.
46406862	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación, u obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
46501494	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
47065085	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
47140257	Habilitado	Categoría: 3.
47340176	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
47671119	Habilitado	Categoría: 3.
47982372	Habilitado	Categoría: 3.
48047599	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
48261595	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación, u obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
48447650	Habilitado	Categoría: 3.
48474710	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia en educación u obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
48686276	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
48823872	Habilitado	Categoría: 3.
49222855	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
49244376	Habilitado	Categoría: 3.
49263049	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
49502297	Habilitado	Categoría: 3.
50343533	Habilitado	Categoría: 3.
50404402	Habilitado	Categoría: 3.
51283766	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
65651656	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Podrá postular nuevamente cuando homologue título técnico, que otorgue el reconocimiento de su formación en Uruguay o complete 3 años de experiencia en educación.

Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación

Firma por Gestión del RUE

Firma por Programas y proyectos

Manana

Lorena Coussillas

(PAS)